



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA

Su beneplácito por el cumplimiento del aniversario 380° de Fundación de la Localidad de Sañogasta en el departamento Chilecito ubicado en la provincia de La Rioja, popularmente conocido como *El pueblo de la loza o ladrillo*.

Julio Sahad

Diputado de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de Declaración tiene por objetivo declarar el beneplácito por el 380º aniversario de Fundación de la localidad de Sañogasta en el departamento Chilecito, provincia de La Rioja, popularmente conocido como “El pueblo de la loza o ladrillo”. Este apelativo se debe a que su nombre proviene de la lengua Cacán, propio de los Caciques del lugar Saño (loza o barro) y Gasta (pueblo).

Es un pueblo prehispánico que está ubicado al oeste de la capital riojana en un valle entre dos cordones montañosos; el Famatina y Velazco. Vive de su historia y de su principal economía: el nogal. Su agradable clima y su verdor constante hacen de Sañogasta el sitio predilecto en época estival.

Por decreto Ejecutivo Municipal, en agosto de 1999 se instituye como “Día Aniversario del pueblo de Sañogasta al 26 de agosto de 1640”. Fundamentándose que ese día fue entregada la merced de las “Sobras y Demasías” de las tierras de Sañogasta al Gral. Don Pedro Nicolás de Brizuela, en Córdoba, por el entonces gobernador Francisco de Avendaño y Valdivia. Eran terrenos que no estaban ocupados ni trabajados por los nativos, en la zona norte hacia Guanchin.

El 3 de enero de 1663, veintitrés años después de haber sido otorgada la merced a Brizuela y a raíz de su casamiento con Mariana Doria funda el Mayorazgo de San Sebastián de Sañogasta, el primero y más largo del territorio argentino disponiendo, con el fin de mantenerlo indiviso, que sus descendientes se apellidaran siempre «de Brizuela y Doria». La existencia y vigencia del Mayorazgo les garantizaba perpetuar su memoria, su apellido y evitar la subdivisión y enajenación de las tierras.

Sañogasta con el paso de los años sigue conservando su encanto, es un pequeño paraíso, al entramos por una avenida que en cada estación tiene su propio color. Álamos, algarrobos, talas y vizcos sombrean los arroyos de vertientes, metiéndose el agua fría y cristalina entre helechos y berros a lo largo de su cauce. No tiene manzanas, cuabras, ni numeración. Para los lugareños las referencias habituales son seguras y las usan



con naturalidad: Las Tres Acequias, la calle del Visco Ancho, la Esquina Blanca, el Bordo de Don Chacho, El Molino Viejo, Los Tapiales y el alto de la Iglesia.

Los barrios conservan sus nombres ancestrales: La Calle, Chucuma, La Carrera, El Pozo, La Chacarita, La Quinta, La Ciénega, El Alto de los Alive, Alpasinche, La Puntilla, Miranda. "La Calle" es una larga cinta de asfalto con algunas curvas, que nace en la plazoleta Nuestra Señora De la Candelaria, muy cerca de La Iglesia Centenaria. Es el sector urbano más homogéneo; allí están las oficinas, los servicios públicos, algunas escuelas y los comercios principales.

Fue la vía obligada de la histórica Expedición a Copiapó. Cuando los pueblos americanos se independizaban de la Madre Patria, San Martín convocó a La Rioja, para enviar una columna militar que cruzara Los Andes y auxiliar a la que comandara él desde Mendoza.

La expedición fue organizada por el Coronel Nicolás Dávila, hijo legítimo de Francisco Javier de Brizuela y Doria, y entre los oficiales se contaba el Gral. Miguel Dávila, hermano e hijo de los nombrados, los tres, sañogasteños de pura cepa. Partieron de Chilecito en Febrero de 1817, pasaron por Nonogasta y descansaron en Sañogasta, donde recogieron víveres, pólvora, mulas, granos y los famosos "primeros cañones argentinos" que fundieron aquí para luchar en los difíciles tiempos de la organización. Las huestes del Coronel Dávila enarbolaron las banderas y atravesaron de punta a punta "La Calle", escenario de la partida de nuestros héroes de la independencia, que obtuvieron el primer triunfo de nuestros ejércitos en Chile.

Respecto a lo religioso el 2 y 3 de febrero se celebra la tradicional e histórica Fiesta Patronal en honor a la Virgen de la Candelaria y San Sebastián, con gestos de gran devoción popular.

El 2 de febrero, por la mañana con la misa solemne y por la tarde la gente sale en procesión y recibe la bendición de las velas como símbolo de la luz. Luz que acompaña la vida y disipa las tinieblas, un acto significativo de fe popular valorado por todos.

El día siguiente está dedicado a San Sebastián, patrono y protector de la Iglesia de Sañogasta que lleva su nombre. Ese día desde temprano niños, jóvenes, mujeres y el pueblo



entero empiezan a movilizarse con el repique de las campanas y el sonido de la caja que marca la devoción con alféreces y promesantes da comienzo la fiesta a las 8 de la mañana en la primera misa dedicada a los alféreces. A las diez se celebra la misa solemne y luego la tradicional Venial de los Alféreces dando tres vueltas en un desfile con el sonido de caja, ante las imágenes que se encuentran en el interior del templo.

Cabe destacar que la imagen de la Virgen de la Candelaria fue traída por Don Pedro Nicolás de Brizuela desde el Alto Perú en siglo XVII, junto a la imagen de San Sebastián, una escultura traída de España.

La Iglesia San Sebastián es la construcción más significativa del pueblo de Sañogasta, fue erigida en 1764 y declarada Patrimonio Histórico Nacional, es de líneas sencillas con muros de adobe y cubierta de piedra. Es uno de los atractivos religiosos juntamente con la capilla del Sagrado Corazón de Jesús construida totalmente en piedra, la misma está ubicada en el barrio La Puntilla y allí descansan los restos del laico Wenceslao Pedernera quien fue asesinado el 25 de Julio de 1976 por la dictadura militar.

Un sitio emblemático de Sañogasta que no se puede dejar de visitar es el parque "El Bosquecillo" hermoso lugar lleno de vida y colores, que se convierte en el sitio ideal para disfrutar de un día al aire libre o pasar la noche en un entorno muy natural y relajado.

Sañogasta es el pueblo de los miradores naturales donde los nombres se agotan, las historias se agitan y los apellidos siguen debatiendo como en otrora.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de Declaración y su debida aprobación.

Julio Sahad
Diputado de la Nación

Cofirmantes:

Alfredo Schiavoni
Carmen Polledo
Gustavo Hein



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Ezequiel Langan
Jorge Enriquez
Virginia Cornejo
Ingrid Jetter
Hector Stefani
María Carla Piccolomini
Soher El Sukaria
Dina Rezinovsky
Lidia Ascarate
Estela Mercedes Regidor
Aida Beatrix Maxima Ayala